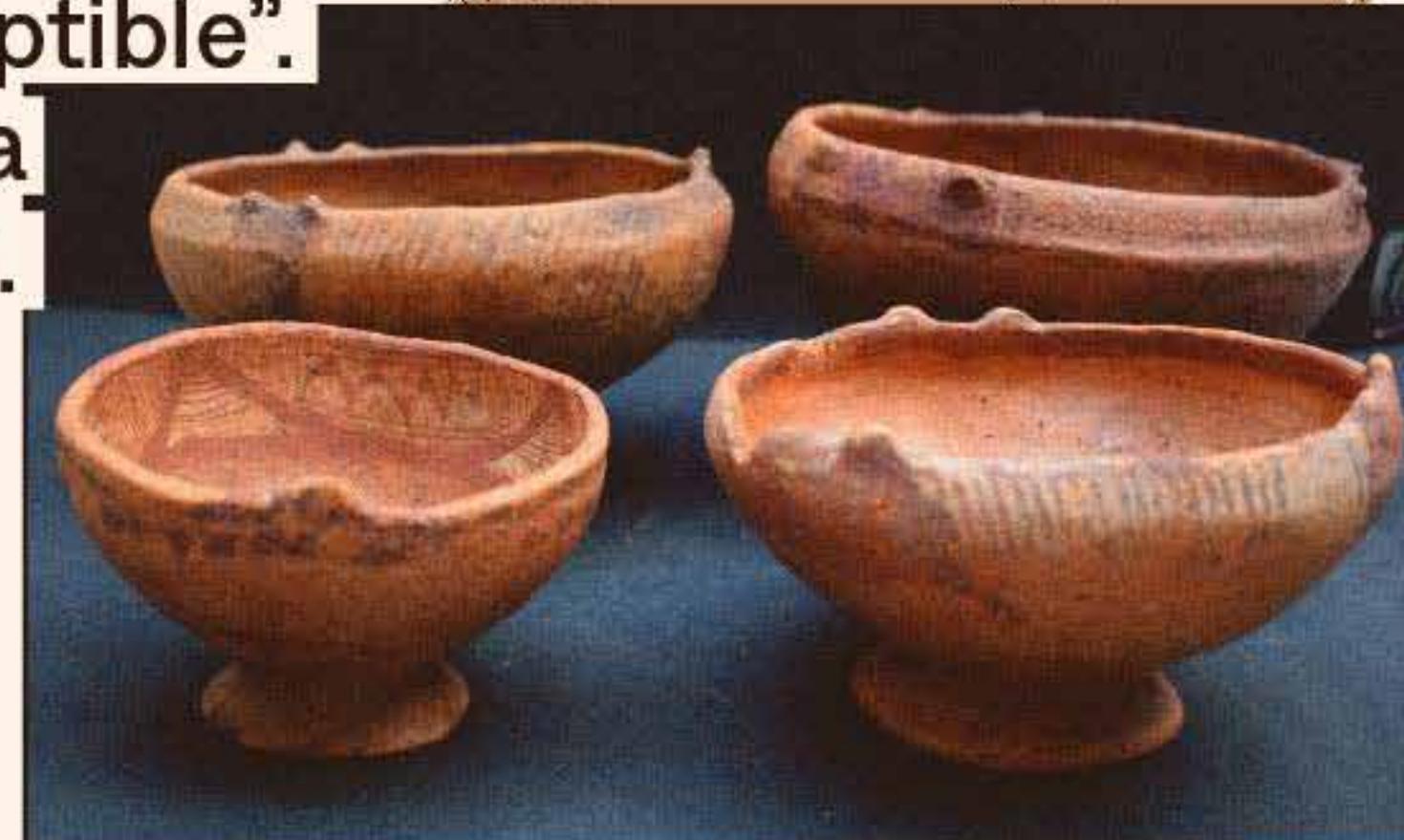


**EL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO
NO SE SAQUEA,
NI SE MONETIZA
EN TIK TOK**

DESDE EL AÑO PASADO, EL ICANH HA RECIBIDO SERIAS ALERTAS DE LA CIUDADANÍA POR PERFILES EN REDES SOCIALES MOSTRANDO CÓMO “GUAQUEABAN” EN VARIOS LUGARES DEL PAÍS. **¿QUÉ SE PONE EN RIESGO CUANDO PERDEMOS NUESTRO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO?**

La historia del saqueo del patrimonio está anclada en nuestro pasado y se remonta a **la época de la Colonia**, cuando los colonizadores extraían piezas prehispánicas. (Los metales en sí mismos son piezas prehispánicas).

Aunque desde las primeras décadas del siglo XX, **se empieza a entender la guaquería como una práctica ilegal que atenta contra la reconstrucción del pasado**, es en 1991, con la nueva constitución, que se declara expresamente que el patrimonio arqueológico es “inalienable, inembargable e imprescriptible”. Entonces, la práctica de la guaquería se vuelve ilegal.



● Foto: Bolívar - Santander.
2024. Rubi Duarte.

La guaquería, esa extracción de piezas de culturas antiguas sin documentación ni método científico, **borra toda posibilidad de interpretar el pasado de un territorio.**

¿Y **DÓNDE TERMINAN** LAS PIEZAS GUAQUEADAS?

En el siglo pasado, **muchas de las piezas guaqueadas fueron compradas por el Estado**, buscando democratizar el acceso de la ciudadanía a estos objetos. (Aunque esto dejó de pasar gracias a la nueva mirada que se le otorgó al patrimonio).

Otras, **terminaron en colecciones privadas** e incluso en el extranjero tras ser vendidas ilícitamente.

Y ahora, aunque la Policía y la Fiscalía han recuperado piezas guaqueadas por los tiktokers, **no está muy claro cuál es el mercado al que van**.

Hoy, bajo un lente distinto,
sabemos que **el saqueo impide
que se preserve y se estudie** el
patrimonio con la mayor cantidad
de información posible.



***PORQUE ES TAN IMPORTANTE
UNA VASAJA COMO LA
TIERRA O LOS HUESOS
QUE LA RODEAN”***,

explica **Rubi Duarte**, líder del
equipo de Hallazgos Fortuitos
y Afectaciones al Patrimonio
del ICANH.

Solo en 2025, el ICANH recibió **137 reportes de afectaciones*** al patrimonio arqueológico. Entre estas están las denuncias por los guaqueros tiktokers, quienes enfrentaron un proceso judicial.

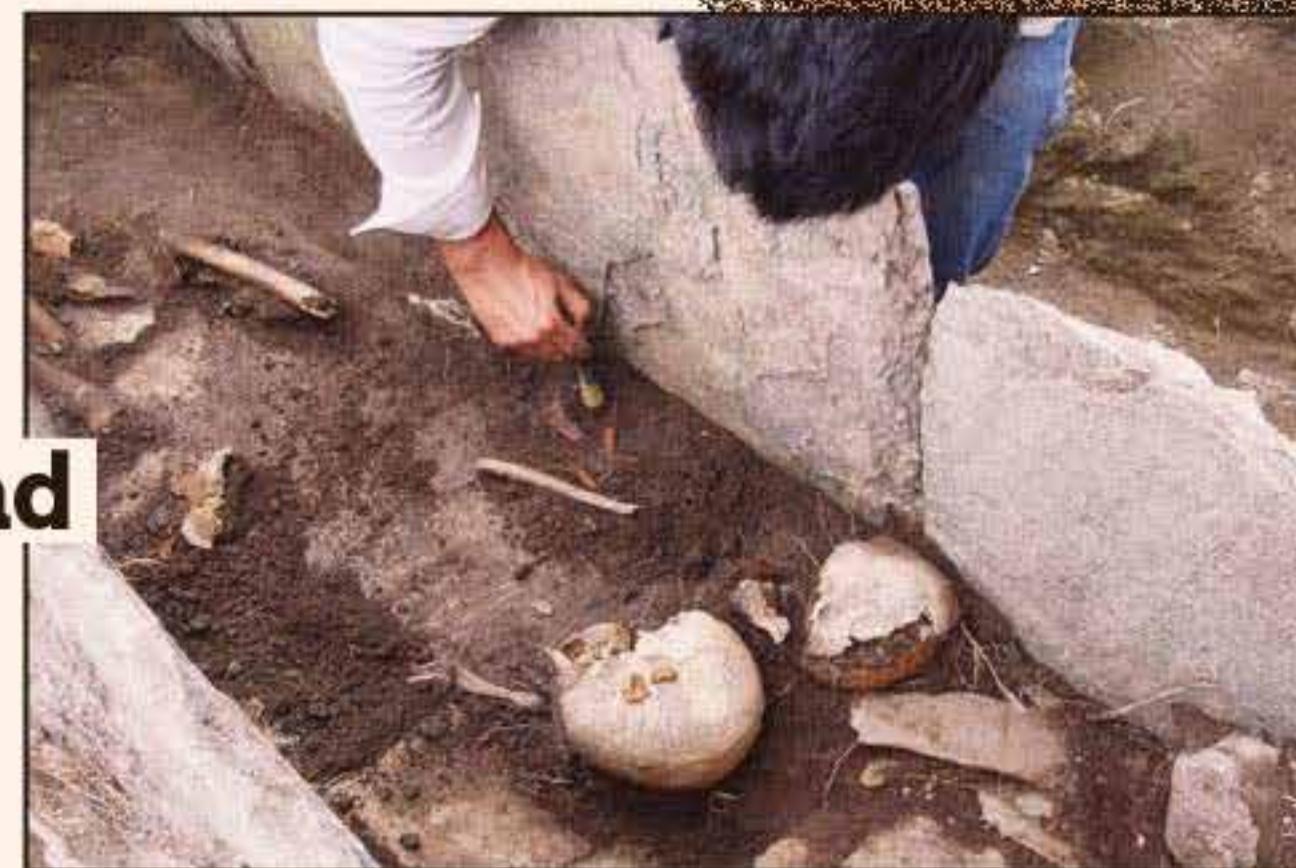


● Foto: Piezas incautadas en abril de 2025 a guaqueros tiktokers. ICANH

*Datos a Noviembre de 2025.

PERO NO ES LO MISMO **EXTRAER**, QUE **ENCONTRAR** LO INESPERADO.

Contrario a la guaquería, los hallazgos fortuitos se dan cuando, **en la cotidianidad o dentro de un proyecto***, se encuentran cosas que no se sabían que estaban allí.



● **Crédito:** Atención de hallazgo fortuito. Estructuras de Cancel. Gabriel Pinilla.

*Proyecto que no tiene la obligación legal de adelantar un Programa de Arqueología Preventiva (PAP)

LA TIERRA HABLA

256

reportes de hallazgos fortuitoshan llegado al ICANH con corte
a noviembre de 2025.

La responsabilidad de quien
encuentre un bien arqueológico
**es contárselo al ICANH a través
de un correo, o con ayuda de
las autoridades municipales,**
siempre dando la mayor cantidad
de información posible*.

*En internet está disponible la
Ficha Única de Hallazgos Fortuitos.

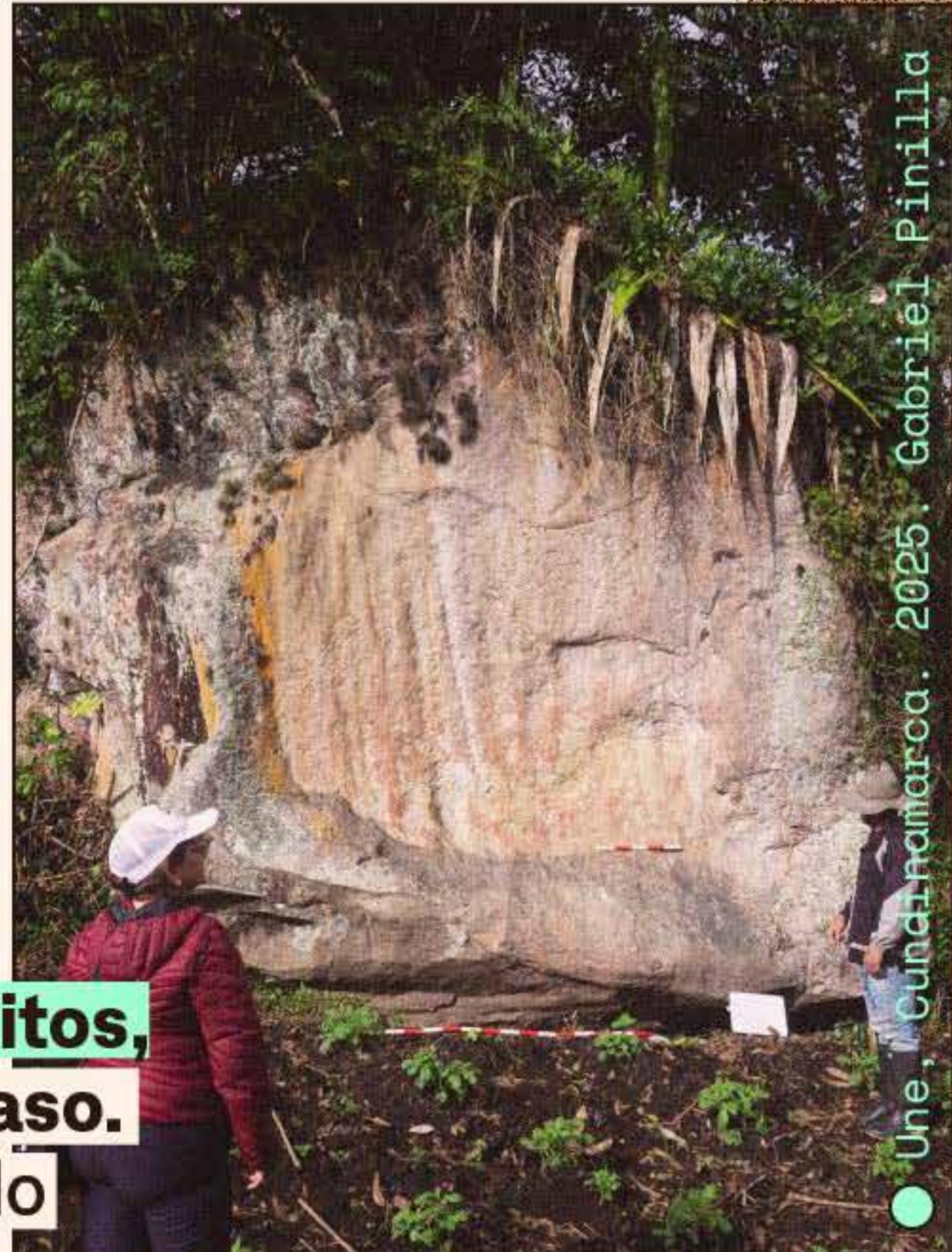
¿Y A DÓNDE SE VA EL PATRIMONIO?

No hay una sola manera de gestionar **los hallazgos fortuitos, sino que depende de cada caso.**

Lo mismo pasa con el cuidado o la custodia de las piezas.

Por ejemplo, si las comunidades tienen interés en cuidar los hallazgos, lo pueden hacer adelantando el trámite de registro y tenencia ante el ICANH.

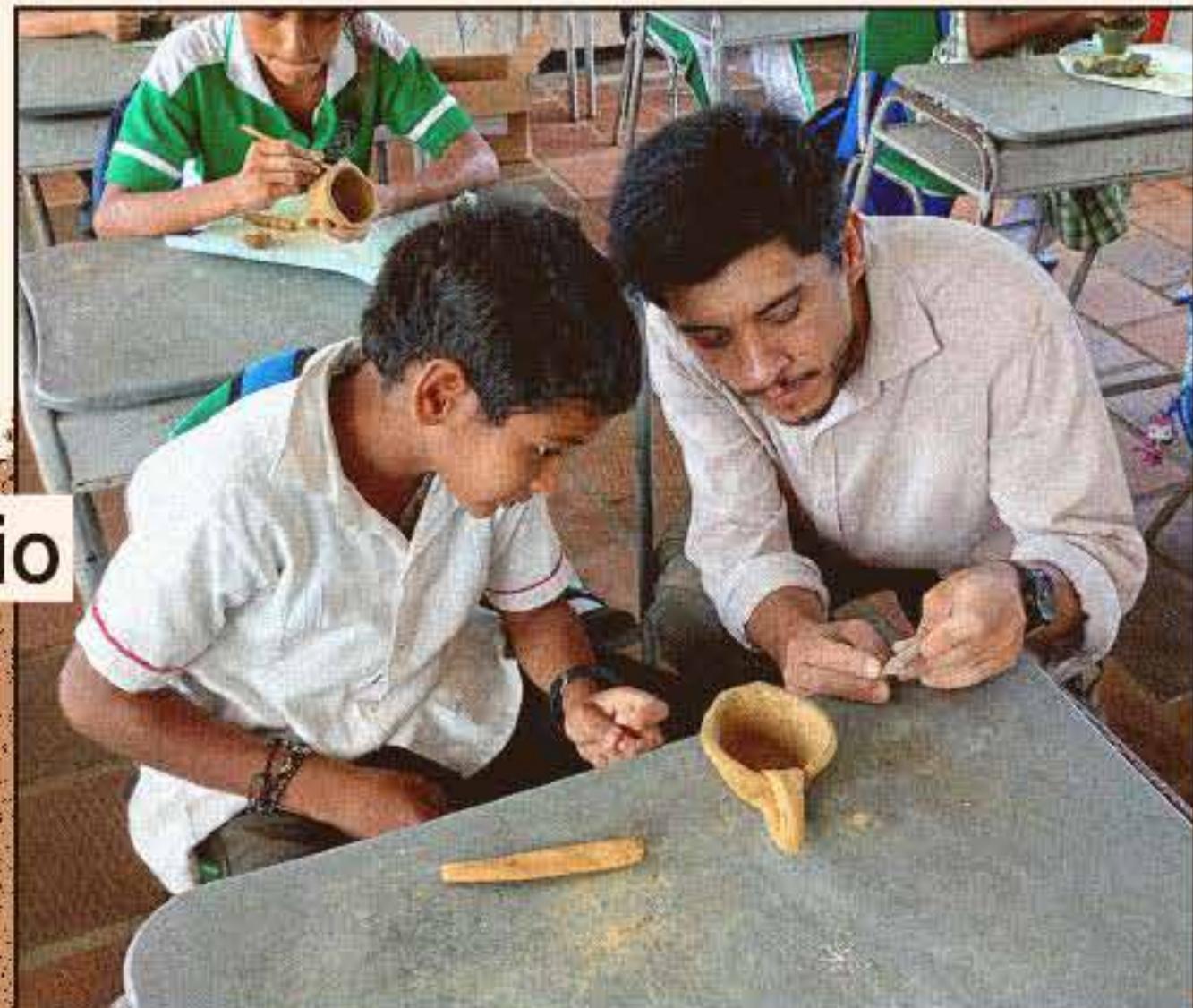
Así el patrimonio se queda en el territorio al que pertenece.



• Una, Cundinamarca. 2025. Gabriel Pinilla

En los hallazgos fortuitos, el ICANH trabaja con las comunidades para encontrar la mejor solución para preservar el patrimonio... y pasan cosas como esta:

● *“En muchas partes del país hemos visto cómo las personas se emocionan, se interesan y se organizan para proteger el patrimonio. Niños entusiasmados por saber qué fue lo que se encontró, adultos que idean estrategias para cuidar el pasado, y les da sentido de arraigo a su territorio”, Rubi Duarte, líder del equipo de Hallazgos fortuitos y afectaciones al patrimonio del ICANH.*



● Crédito: Dibulla, La Guajira. 2025. INETRAM Mingueo.

**¿EL CUIDADO
DEL PATRIMONIO
O LA GUAQUERÍA
HA ATRAVESADO TU
HISTORIA FAMILIAR?
¿CÓMO?**